



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

## 32.º período de sesiones

**Taskent (Uzbekistán), 5-7 de mayo de 2020**

**Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77.ª reunión**

### Resumen

El Consejo, en su 151.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2015, así como la Conferencia, en su 39.º período de sesiones, celebrado en junio del mismo año, al examinar el documento titulado *Evaluación de las reformas de la gobernanza de la FAO* (C 2015/26 Rev.1<sup>1</sup>), apoyaron la sugerencia de que las prioridades señaladas por las comisiones técnicas regionales sobre los bosques y la pesca podrían incluirse como parte integrante de los informes de las conferencias regionales para el Consejo con respecto a las prioridades para la labor de la Organización en cada región.

La 40.ª reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE) se celebró conjuntamente con el Comité de Bosques y de la Industria Forestal (COFFI) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en Ginebra (Suiza) del 4 al 7 de noviembre de 2019.

En el presente documento de la Conferencia Regional para Europa (ERC) se ofrece un resumen, preparado por la Secretaría, de los asuntos relacionados con la CFE. El informe completo de la reunión conjunta puede consultarse en el sitio web de la CEPE<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/3/a-mm732rev1s.pdf>.

<sup>2</sup> [http://www.uncece.org/fileadmin/DAM/timber/meetings/2019/20191104/ECE\\_TIM\\_2019\\_2\\_FO\\_EFC\\_2019\\_2\\_unsubmitted.pdf](http://www.uncece.org/fileadmin/DAM/timber/meetings/2019/20191104/ECE_TIM_2019_2_FO_EFC_2019_2_unsubmitted.pdf).

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## I. Antecedentes

1. La 40.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE) se celebró conjuntamente con el Comité de Bosques y de la Industria Forestal (COFFI) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la quinta Semana Forestal Europea en Ginebra (Suiza) del 4 al 7 de noviembre de 2019.
2. Se inscribieron para participar en ella más de 180 representantes de 28 países (18 Estados miembros de la CFE), una organización miembro (Unión Europea), dos organizaciones intergubernamentales, un proceso intergubernamental, 23 organizaciones no gubernamentales, el sector privado, entidades locales, instituciones académicas y medios de comunicación.
3. En la reunión conjunta se debatieron y evaluaron las cuestiones de carácter político y técnico que eran de interés para la actividad forestal en la región. En particular, algunas de las cuestiones fueron las novedades a escala mundial y regional referentes a las políticas forestales y sus implicaciones en el plano regional, los bosques y la economía circular, los productos y servicios forestales, los mercados y las inversiones, la restauración del paisaje forestal, las actividades de la FAO en la región, las nuevas especies invasivas para los bosques europeos, la labor de la FAO en materia de biodiversidad y la función de las cadenas de valor de la madera sostenibles en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como asuntos de gobernanza de la FAO.

## II. Informe resumido

### A. Cuestiones conjuntas de la CFE y del COFFI

#### Los bosques y la economía circular

4. El Comité y la Comisión consideraron la importancia de los conceptos circulares en lo que se refería al sector forestal (párrafo 25).
5. Asimismo, el Comité y la Comisión invitaron a la CEPE y la FAO, por conducto de la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO, a que realizaran actividades conexas que tuvieran componentes de investigación y balance y propuestas para elaborar herramientas de orientación y recomendaciones dirigidas a los miembros en las que se tomaran en cuenta los debates mantenidos durante la reunión conjunta (párrafo 26), y subrayaron la importancia de trabajar con todas las partes interesadas pertinentes en estos esfuerzos (párrafo 27).

#### Contexto de las políticas a escala mundial y regional

6. La Comisión y el Comité solicitaron a la CEPE y la FAO que, en el marco de sus mandatos existentes:
  - siguieran prestando apoyo a los países en la aplicación de los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo referente a los bosques y del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 (párrafo 29a);
  - informaran a los miembros y otras partes interesadas sobre las novedades a escala mundial y regional relacionadas con las políticas forestales, contribuyendo al logro de los ODS y a la aplicación y el proceso de examen del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 (párrafo 29b);
  - continuaran la labor de seguimiento y elaboración de perspectivas de los bosques en la región (párrafo 29c).

#### Programa integrado de trabajo de Varsovia de la CFE y el COFFI para 2018-2021

7. La Comisión y el Comité examinaron la aplicación del Programa integrado de trabajo de Varsovia de la CFE y el COFFI para 2018-2021 y:
  - crearon un nuevo Equipo de especialistas en bosques boreales para el período 2020-2021 y acordaron su mandato (párrafo 36a);
  - aprobaron la fusión del Equipo de especialistas en política forestal en el Equipo de especialistas en perspectivas del sector forestal y acordaron el nuevo mandato de este último (párrafo 36d);

- convinieron en que, como parte de su labor, el Equipo de especialistas en empleo verde se ocuparía también de examinar los estudios de casos que fueran de pertinencia para las Directrices para la promoción del empleo verde en el sector forestal (párrafo 36f);
- manifestaron su agradecimiento a la FAO por haber cedido su Secretario a la Red de comunicadores forestales (párrafo 36g).

## **B. Asuntos relativos a la CFE**

### **Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 39.ª reunión de la Comisión Forestal Europea**

8. La Comisión valoró positivamente los progresos realizados y destacó la importancia de la labor de la FAO en relación con: i) las especies invasivas y cómo mitigar los efectos de los escarabajos de la corteza en la región; ii) la adaptación al cambio climático y la resiliencia; iii) el seguimiento de los bosques y la elaboración de informes al respecto, también la labor en relación con el Conjunto básico mundial de indicadores forestales y con la terminología y las definiciones de degradación; iv) las asociaciones público-privadas, en particular en el ámbito de la restauración (párrafos 73a, 73b, 73c y 73d). La Comisión recomendó a la FAO que proporcionara con mayor frecuencia información actualizada sobre los cambios en la superficie forestal y en el uso de la tierra, como parte del programa de Evaluación de los recursos forestales mundiales (párrafo 74).

### **Presentación de las actividades forestales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central**

9. La Comisión alentó a los países de la región a: i) incorporar con mayor eficacia enfoques integrados centrados en el territorio entre los diversos organismos de gestión de la tierra encargados de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los procesos nacionales de planificación pertinentes, e intensificar la colaboración intersectorial en el plano del territorio; ii) aportar contribuciones financieras o en especie para prestar apoyo a los programas forestales regionales de la FAO y a la labor de la FAO relativa a los proyectos, en particular, con miras a aportar financiación complementaria a los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima (párrafos 78a y 78b).

10. La Comisión recomendó a la FAO que: i) siguiera incorporando enfoques territoriales integrados a las actividades operativas en el ámbito forestal de la región, teniendo plenamente en cuenta el carácter multifuncional de los bosques; ii) prestara apoyo a la gestión de los recursos naturales (en particular de los bosques) a través del fortalecimiento de las medidas y marcos nacionales en materia de políticas, financiación, otorgamiento de incentivos fiscales, imposición de gravámenes y gobernanza (como reglamentos, normas y la supervisión de las prácticas e intervenciones de gestión forestal) y prestara apoyo al fomento de la capacidad en este sentido; iii) respaldara la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS) y sus actividades, en particular en la organización de cursos de capacitación especializados en nuevas especies invasivas y en la búsqueda de sinergias con otras organizaciones pertinentes, como Forest Europe; iv) intensificara la cooperación regional en materia de lucha contra incendios forestales (párrafos 79a, 79b, 79c y 79d).

### **Progresos de *Silva Mediterranea***

11. La Comisión acogió con satisfacción las actividades presentadas; instó a la FAO a explorar formas y medios para elaborar y ejecutar el proyecto “MedForYouth-Empowering Young Entrepreneurs around the Mediterranean” (El Mediterráneo para los jóvenes: empoderar a jóvenes emprendedores de la región del Mediterráneo), e invitó a todas las partes interesadas a contribuir a la preparación de la Séptima Semana Forestal del Mediterráneo, que se celebraría en 2021 en Túnez, y a fomentar la participación de alto nivel en sus actos (párrafos 81a y 81b).

### **Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña**

12. La Comisión tomó nota de las actividades del Grupo de trabajo y respaldó las recomendaciones formuladas en el documento (párrafo 83).

### **Panel de debate: Riesgo de nuevas especies invasivas para los bosques europeos**

13. La Comisión alentó a los países de la región a reforzar su participación en la REUFIS y contribuir a sus actividades a fin de fortalecer la colaboración regional en relación con la salud de los bosques y el control de las especies forestales invasivas en la región (párrafo 85).

14. La Comisión solicitó a la FAO que: i) siguiera prestando apoyo a la REUFIS y a la ejecución de sus actividades; ii) respaldara las medidas intersectoriales de protección de los bosques que contribuyeran a la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos (párrafos 86a y 86b).

### **La labor de la FAO en materia de biodiversidad**

15. La Comisión invitó a los miembros a: i) seguir integrando la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas; ii) enviar sus observaciones respecto de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas; iii) reforzar la aplicación de los acuerdos internacionales relacionados con la biodiversidad y los bosques, así como del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (PAM-RGF) (párrafos 88a, 88b y 88c). La Comisión alentó a los países a preparar los respectivos informes nacionales para la preparación del segundo informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y a presentarlos a la FAO a más tardar el 30 de junio de 2020 (párrafo 89).

16. La Comisión solicitó a la FAO que: i) pusiera en marcha, tras la aprobación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, acciones complementarias adecuadas —incluido un plan para integrar la biodiversidad en el sector forestal— e informara a las comisiones forestales regionales sobre los progresos realizados en su próxima reunión, según procediera; ii) siguiera elaborando informes sobre la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que fuera pertinente para los bosques, la aplicación del PAM-RGF y la preparación del segundo informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (párrafos 90a y 90b).

### **Función de las cadenas de valor de la madera sostenibles en el logro de los ODS**

17. La Comisión invitó a los países de la región a: i) prestar apoyo a los objetivos de la iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” y a su difusión y puesta en práctica; ii) potenciar la iniciativa conectándola con otros procesos e iniciativas pertinentes en los planos mundial, regional y nacional; iii) aportar contribuciones financieras o en especie para ampliar su escala (párrafos 92a, 92b y 92c).

18. La Comisión solicitó a la FAO que: i) prestara apoyo a las iniciativas de los países de la región dirigidas a evaluar y aprovechar las principales contribuciones que hacen las cadenas de valor de la madera sostenibles a los ODS y a la mitigación del cambio climático, así como a generar y fortalecer una bioeconomía basada en la madera a nivel nacional; ii) buscara una mayor cooperación con asociados regionales a fin de fortalecer las cadenas de valor de la madera sostenibles y su contribución al logro de los objetivos en materia de gestión forestal sostenible, paisajes sostenibles y mitigación del cambio climático, en particular en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas; iii) trabajara con los sectores público y privado a fin de mejorar la percepción pública de los productos madereros sostenibles, haciendo hincapié en los beneficios de las cadenas de valor de la madera sostenibles y señalando las diferencias entre los productos madereros sostenibles y no sostenibles (párrafos 93a, 93b y 93c).

### **Procesos mundiales**

19. La Comisión: i) invitó a los países a promover soluciones al cambio climático basadas en la naturaleza y alentó la aplicación de las soluciones presentadas en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Acción Climática (párrafo 95d); ii) recomendó al Comité Forestal de la FAO (COFO) que considerara las oportunidades que ofrecían el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas para intensificar las actividades de restauración de los bosques y los paisajes (párrafo 95g); iii) invitó a los miembros de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente a participar en la reforma constante de esta e invitó a los países que no fueran miembros de la Comisión a considerar la posibilidad de unirse a ella con arreglo a su nuevo cometido (párrafo 95i).

20. La Comisión solicitó a la FAO que: i) siguiera contribuyendo a la Agenda de Acción Climática Mundial y promoviera iniciativas, proyectos y programas relacionados con los bosques, además de prestar apoyo a los países en la elaboración de las propuestas que hacen al Fondo Verde para el Clima relacionadas con el uso de los bosques y otras tierras; ii) explorara formas y medios para ayudar a seguir mejorando la contribución del sector forestal al Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y a subrayar la importancia del contexto local; iii) promoviera aún más las actividades forestales urbanas; iv) participara activamente en el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar; v) informara al COFO sobre los planes para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas; vi) respaldara la aplicación de las medidas prioritarias enumeradas en el comunicado de la Unión Europea titulado “Stepping up European Union Action to Protect and Restore the World’s Forests” (Intensificación de las iniciativas de la Unión Europea para proteger y restaurar los bosques del mundo) (párrafos 96a a 96f).

**Aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y colaboración con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques más allá del Programa integrado de trabajo de Varsovia de la CFE y el COFFI para 2018-2021**

21. La Comisión solicitó a la FAO que: i) siguiera apoyando la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030; ii) trabajara con la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) en estudiar oportunidades para organizar actos regionales durante las sesiones técnicas del Foro con el objetivo de fomentar la interacción mundial-regional y poner de relieve la contribución de las comisiones forestales regionales y otros asociados regionales y subregionales del FNUB a la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y al logro de los objetivos forestales mundiales; iii) siguiera desempeñando su función directiva en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (párrafos 100a, 100b y 100c).

**Preparativos para el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa, el 25.º período de sesiones del Comité Forestal y el XV Congreso Forestal Mundial (gobernanza de la FAO)**

22. La Comisión: i) formuló sus recomendaciones para la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC) y el COFO y las prioridades programáticas y solicitó a la Secretaría que las tradujera en la plantilla que figura en el Anexo VII y las compartiera con otras comisiones, así como con las secretarías de la ERC y el COFO; ii) invitó al Presidente de la ERC a prestar la debida atención a las recomendaciones de la Comisión al elaborar el programa de la Conferencia Regional (párrafos 102a y 102b).

23. La Comisión: i) invitó a los países a prestar apoyo al XV Congreso Forestal Mundial y alentar la mayor asistencia y participación posibles de todos los sectores dentro de la región; ii) sobre la base de las cuestiones prioritarias para la región, propuso temas y asuntos que pudieran conformar la base de las sesiones técnicas en el Congreso; ii) alentó a los miembros, si procediera, a prestar apoyo económico al Congreso, en especial en favor de la participación de países en desarrollo (párrafos 103a, 103b y 103c).

**Elección de la Mesa, fecha y lugar de la siguiente reunión**

24. La elección de los miembros del Comité Ejecutivo de la CFE no fue posible debido a la falta de quórum. La Comisión solicitó a la Secretaría que organizara una reunión extraordinaria de la CFE lo antes posible para elegir a los miembros del Comité Ejecutivo de la CFE (párrafo 109). La siguiente reunión de la Comisión está programada como una reunión conjunta con el COFFI de la CEPE. En esta fase todavía no se ha determinado el lugar.

## Anexo 1

### Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea

**A) Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea dirigidas a la atención del Comité Forestal de la FAO (COFO)** (cuestiones que han de considerarse para su inclusión en el programa)

<i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración del COFO</i>	<i>Logro previsto (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Comisión</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras conferencias forestales regionales</i>
Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, acciones complementarias adecuadas, incluido un plan para integrar la biodiversidad en el sector forestal y contribuciones al Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas y elementos programáticos para el Programa de trabajo y presupuesto (PTP)	CFE	Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP), Comisión Forestal para América del Norte (CFAN)
Evaluación de los recursos forestales mundiales: conclusiones y formas de avanzar, en particular el desarrollo de sistemas de información forestal y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la labor futura en lo que respecta al Conjunto básico mundial de indicadores forestales	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas y elementos programáticos para el PTP	CFE	CFAN
Debate sobre la colaboración con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), en particular respecto de la organización de posibles actos regionales donde se ponga de relieve la contribución de las conferencias regionales forestales y de otros asociados regionales y subregionales del FNUB durante las sesiones técnicas	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas	CFE	
Cambio climático: seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Acción Climática y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25)	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas y elementos programáticos para el PTP	CFE	CFAP, Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)
Intensificación de la colaboración regional en materia de lucha contra los incendios forestales	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas y elementos programáticos para el PTP	CFE	COFLAC, CFAN
Colaboración para la aplicación, en todos los niveles, de enfoques territoriales integrados sobre agricultura, actividad forestal y pesca	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas	CFE	
Salud de los bosques y desafíos y oportunidades de la adaptación al cambio climático	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas y elementos programáticos para el PTP	CFE	CFAP, COFLAC
Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar	Debate/decisión	Formulación de recomendaciones sobre políticas y elementos programáticos para el PTP	CFE	

**B) Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea que se someten a la atención de la Conferencia Regional para Europa (ERC)**

<i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración de la ERC</i>	<i>Logro previsto (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias de la FAO</i>
Consideración del informe de la 40. <sup>a</sup> reunión de la CFE	Debate/decisión de la ERC	
Colaboración para la aplicación, en todos los niveles, de enfoques territoriales integrados sobre agricultura, actividad forestal, pesca, agua y energía, centrándose en los nexos entre ellos	Debate/decisión	
Examen de los enfoques que se aplican a las especies invasivas en los ámbitos de la alimentación y la agricultura y la actividad forestal	Información/debate	
Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas: nuevas oportunidades de colaboración intersectorial (también con la Comisión Europea de Agricultura [CEA])	Información/decisión	